

# Síntesis Sociales

elaboradas por el

cial

Uno de los problemas sociales más apasionantes es el de la educación por su decisivo influjo en el futuro del país. Hoy los estudiosos del problema usan con frecuencia el concepto **DEMOCRATIZACIÓN**. La AVEC, con muy buen acuerdo, le ha dedicado por entero la XII asamblea, cuya crónica publicamos en otras páginas. De las ponencias presentadas, dos nos han parecido las más apropiadas para esta sección. Examinan la actuación de la Iglesia y el Estado ante la democratización y proponen líneas de conducta. La primera fue presentada por la Hermana Julia González, y la segunda, por el P. José Francisco Cortá.

## ASPECTOS ECLESIALES DE LA DEMOCRATIZACION

Las declaraciones del Concilio se identifican con las actuales tendencias hacia la democratización.

Todo los hombres tienen o deben tener a su alcance el beneficio de la educación, sin discriminación alguna de raza, condición social, religiosa o económica. Así nos lo recuerda a los católicos el Concilio Vaticano II en su Declaración **Sobre la educación cristiana de la juventud**.

Todos los aquí presentes conocemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sólo interesa destacar que, para que un hombre pueda disfrutar de tales derechos, tiene que recibir el don de la educación. Los Congresos internacionales de Educación Católica, de la UNIP, repetidas veces, a través de considerandos y acuerdos, se pronuncian por la democratización de la enseñanza. El derecho a la libertad de enseñanza, **consecuencia primero de la democratización**, forma parte de nuestra preocupación cotidiana. Queremos defender la auténtica democracia y nos apoyamos en: 1º El derecho de todo hombre sin discriminación ninguna a poseer el más alto grado de cultura general; 2º La negación del Estado docente.

¿Quién no sabe que, si no abrimos al pueblo el acceso a la cultura, tendremos que ver progresar a pasos gigantescos, en esos 130 millones de hambrientos y 70 millones de analfabetos que pueblan América Latina, las raíces del marxismo?

A la luz del Vaticano II, ¿qué significa para nosotros la democratización de la enseñanza? Decimos que la Iglesia tiene que marchar al paso del mundo de hoy. Y el mundo tiende a la dimensión colectiva, a la igualdad

Papel de los centros católicos venezolanos en este proceso.

social, a la democratización. Somos nosotros los aquí presentes los que de manera más significativa nos queremos hacer los representantes de la Iglesia en diversos campos, los que tenemos que seguir sus directrices. Aquí sí cabe renovarnos para que brille en el campo de la educación esa **Luz para todos los hombres**.

Preocupación antigua y creciente de la Iglesia por el acceso de los más humildes a la cultura.

León XIII destacó el derecho de la Iglesia a tratar del problema social y afirmó que fuera de ella no existe solución... Considera entre los deberes del Estado el ejercer la **justicia distributiva**. Y concluye: La solución del problema es obra de todos; no cesen de inculcar a los hombres **de todas las clases** las enseñanzas evangélicas. La Mater et Magistra expone: "Es de suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones con una adecuada formación cultural y religiosa... Para semejante educación ninguna institución dispone de recursos tan eficaces como la Iglesia." El Vaticano II aspira a que haya escuela para todos y "...exhorta a los hijos de la Iglesia a que **presten con generosidad su ayuda** en el campo de la educación, sobre todo con el fin de que puedan llegar, cuanto antes, a todos los rincones de la tierra los oportunos beneficios de la educación e instrucción". Y recuerda "a los pastores de almas su obligación de disponer todo de forma que **todos los fieles** disfruten de la educación cristiana". Pero... parece que nos entretenemos en hacer una defensa teórica de los derechos sin detenernos a examinar —ante un mundo en progresiva democratización— nuestros deberes.

Alcance del problema en Latinoamérica y Venezuela.

La educación privada católica puede aparecer ante los organismos educacionales y ante el pueblo de Dios como interesada solamente por defender sus propiedades e intereses económicos. Mientras el Estado se convenza de su obligación de repartir equitativamente el presupuesto escolar, nosotros tenemos que buscar los medios de abolir **toda apariencia de clasismo** en la educación de la Iglesia y de llegarnos a **todos** los hijos del pueblo de Dios.

Es casi una ofensa para los católicos imposibilitados —por la injusticia del Estado— de asistir a los establecimientos de la Iglesia el que nuestros institutos educacionales se denominen católicos. Su Santidad Paulo VI, en la alocución que dirigió al Episcopado de 20 naciones latinoamericanas, el 24 de noviembre de 1965, dice: "La Iglesia Católica, en América Latina, posee, felizmente, una red, aunque no completa, de escuelas y universidades católicas propias..." En Venezuela, los planteles de la Iglesia inscritos en AVEC suman 605, pero... con eso ¿logramos la finalidad de la democratización, el acceso de todos a la adquisición de una educación cristiana?... ¿Pueden todos los padres que quieren para sus hijos la educación de la Iglesia, venir a nuestros planteles? **De hecho**, ¿evitamos la discriminación?

## Actividad incansable de los católicos

Las conciencias católicas no pueden escudarse en la injusticia de las leyes vigentes

Pero si el problema es tan grave, si en él se juega la dignidad del hombre, si el Concilio Vaticano II "recuerda a los pastores de almas su obligación de disponer todo de forma que **todos** los fieles disfruten de la educación cristiana...", ¿podemos adormecer nuestra conciencia y alimentar nuestra cómoda posición de seguir esperando que el Estado sea justo?

Cada entidad de educación católica ¿podrá creerse cumplidora de su deber, cuando a sus puertas queda un alto porcentaje de hijos de Dios, hermanos de los que disfrutan dentro del alimento de una educación integral, considerándose marginados porque su situación económica o social los obliga...? Y, entre nosotros, podemos discutir y convencernos de las razones poderosas que siempre calman esa preocupación!... Pero a ellos, hambrientos de verdad y vida, como a los hambrientos de pan, no los convenceremos nunca. ¿Seguiremos siendo los que, al margen del Evangelio que predicamos, dividimos la sociedad en clase alta, media y pobre? Si esa división, por naturaleza, hay que aceptarla, jamás podremos justificar la desunión de esas clases.

¿No habrá otros medios para lograr lo que pide la Iglesia insistentemente?

Si creemos que nada podemos hacer por los alumnos de las escuelas públicas oigamos a Pío XI: "Es derecho inalienable de la Iglesia y **deber suyo indispensable** vigilar sobre todo la educación de sus hijos **en cualquier institución** pública o privada." No puede el Estado acobardarnos hasta borrar de nuestras conciencias que "la educación de la Iglesia comprende **a todas las gentes** según el mandato de Cristo".

Si en realidad se alargara la lucha por conseguir la justa distribución del presupuesto escolar, ¿no podemos encontrar otras formas de democratización?

Es urgente encontrar algún procedimiento para que llegue a todos la formación cristiana.

Nosotros nos debíamos ocupar en abrir otros caminos que puedan estar a nuestro alcance y que, aunque supongan sacrificios y renovaciones, pudieran ser más directos para llevarnos al fin que nos proponemos: poner al alcance de todos los hijos de Dios la educación cristiana.

Sí, estamos convencidos de la urgente necesidad de la gratuidad de nuestros institutos; pero también estamos convencidos de que sólo hay un camino para lograrlo. Ahí está el error: mientras nosotros pasamos el tiempo en la lucha justísima con el Estado para obligarlo a cumplir con su deber, los niños y los jóvenes venezolanos, a porcentaje cada vez mayor, siguen marginados de una auténtica formación cristiana. Y corren el riesgo también de socializarse y democratizarse al margen de la Iglesia...

La realidad dolorosa es esta: la participación de la educación católica en la democratización de la enseñanza, ni cuantitativa ni cualitativamente, da un porcentaje que pueda permitirnos descansar tranquilos. En Venezuela la educación oficial tiene el 85% del alumnado; la educación privada, el 15%; de ésta, **la educación católica atiende solamente el 10%**... Aquí ¿merecería la pena dejar las 10 ovejas del redil por buscar las 90 expuestas a perderse?... Y puedo decir: ¿por tratar de salvar las 100?... Porque es verdad que la Iglesia tiene que conservar sus institutos..., pero se nos ha ocurrido pensar que ante la amenaza de perder un 90 ó un 85% de esas ovejas, podríamos, a falta de otra solución, dejar quizás nuestros rediles privados para ponernos al servicio de todos.

Sólo a través de la austeridad se llegará a todas las gentes.

Tal actuación significaría un testimonio de alto valor apologético para la Iglesia que estaría al servicio de todos, ricos y pobres; una vida de pobreza como lo desea el Vaticano II; mayor acercamiento al mandato de "id y enseñad a **todas** las gentes". Supondría para los institutos religiosos una intensificación en la puesta al día de todos sus miembros tanto en lo ideológico como en las actuaciones concretas.

Por de pronto se requiere que nos interese en abarcar **en primer término la enseñanza religiosa**; siempre será difícil comprender que más de un 50% de sacerdotes y 95% de religiosas estén dedicados a enseñanzas "profanas" y no haya profesores de religión preparados para el caso de que la Ley de Educación garantice la enseñanza religiosa en todas las ramas.

## Distribución geográfica de los planteles

A simple vista, en las urbanizaciones caraqueñas de la clase media y alta existe no ya una saturación, sino —**lo que es indigno**— una competencia de colegios católicos. En cambio, en las barriadas, en las zonas marginadas, el número de planteles de educación católica es tristemente bajo. En Venezuela hay grandes zonas abandonadas —en cuanto a educación— de la sociedad, la Iglesia y el Estado. Allí nacen y mueren hijos de Dios, hermanos nuestros... ignorantes. Son la "Venezuela maldita".

Un examen superficial descubre la desigual distribución de los planteles católicos.

¿Estaremos satisfechos nosotros, educadores de la Iglesia, de lo que hacemos por llevar hasta allí "esa luz que todavía no ha brillado para ellos..."? No dejemos de atender a los ricos, pero recordemos que las preferencias del Maestro no fueron las clases altas. ¿Seguimos creyendo que es justa la distribución de nuestros planteles? ¿Hemos entrado de lleno **en una planificación pastoral** colectiva que permita detectar las zonas de abandono y reorientar la mejor distribución de personal y recursos hacia una más equitativa difusión del Evangelio?

Este tema no tiene por qué ser una exposición de ideas ni menos debe dar origen a nuevas proposiciones o conclusiones. Todo está dicho anteriormente, todo lo sabemos...; de todo esto estamos convencidos... No todo lo cumplimos, no todo lo hemos convertido en realidad...

## Aprovechamiento de los planteles

¿Se aprovechan al máximo los recursos actuales?

Los planteles de la Iglesia es necesario que **cumplan una misión pastoral, eclesial**, que justifique su existencia. El Hermano Basilio Rueda, en la reflexión específica sobre nuestra XI Asamblea de AVEC, nos sugería hacer "un examen del empleo y distribución de los recursos y del contingente humano con que cuenta, en la nación, la educación católica".

Algunos edificios escolares sólo pueden justificarse si se ponen al servicio del pueblo de Dios, ya sea por una doble función pastoral en la educa-

ción, ya por la eliminación de clases, o si se convierte realmente en una multiplicación de apóstoles que sean fermento e iluminación en el mundo que le toque vivir. Si algo de esto no se logra, nuestros institutos serán la luz escandalosa que no ilumina, que quema y destruye la misión que se quiere realizar.

Posible cooperación de diversas instituciones con ahorro de energías.

¿Por qué no unificar nuestros esfuerzos, particularmente en algunas ramas de la educación que lo requieren... y **presentar institutos de la Iglesia** en lugar de institutos de cada congregación?... Eso simplificaría las dificultades que se nos presentan, aumentarían los recursos técnicos, económicos, pedagógicos y, sobre todo, nos haría sentir más Iglesia.

## **Aprovechamiento del profesorado**

La educación católica debe ser vista como un elemento dentro de la Pastoral total.

Tanto Monseñor Henríquez como el Hermano Basilio Rueda, en la anterior Asamblea, nos hicieron pensar si se justificaba o no "ese inmenso gasto de fuerzas vivas de la Iglesia" en la educación. Impresión resultante de la comparación entre el personal religioso y sacerdotal dedicado a la enseñanza y el dedicado a otros campos urgentes de la pastoral... ¿Es justo dedicar 15 sacerdotes a 1.300 alumnos, o 45 religiosas a 1.500 alumnas? Parece que **la Pastoral Planificada protestaría...**, la población escolar se concentra ocho horas diarias en un recinto cerrado... y en Latinoamérica un sacerdote tiene que afrontar la reponsabilidad de 20 ó 30 mil almas..."

Consideremos: en la arquidiócesis de Caracas hay aproximadamente 400 sacerdotes dedicados a enseñanza y 180 a la cura de almas específicamente. ¿Hay justa distribución del personal con relación a las necesidades de la Pastoral? ¿Está ayudando a la democratización de la enseñanza?

Recordemos la conclusión de la Ponencia del Hermano Basilio Rueda: "entrar de lleno en una planificación pastoral" (pág. 130 de la Memoria de la XI Asamblea Nacional de la AVEC). Cabe preguntarnos si se justifica la inversión que la AVEC hace en la difusión de la Memoria que debía ser un recordatorio continuo de nuestros propósitos si no la leemos para revisar el cumplimiento de las conclusiones.

Si la señal del advenimiento del Mesías fue "los pobres son evangelizados", la señal del advenimiento o de la democratización de la enseñanza debe ser la misma: "todos, también los marginados, reciben educación cristiana".

La educación católica, al servicio de todos los bautizados.

La Iglesia tiene que poner en la tarea común de la educación —**por lograr la igualdad de beneficios para todos**— su leal esfuerzo **sin sentimiento de superioridad**. No luchemos por supremacías, pidamos se nos permita cumplir con nuestra misión de servidores de todos para **IR Y ENSEÑAR A TODAS LAS GENTES**.

# **REPARTO EQUITATIVO DEL PRESUPUESTO ESCOLAR (R.E.P.E.)**

Hoy está fuera de discusión que el problema de las subvenciones deba ser acometido. Baste ver la gravedad imponente del asunto y que el Reparto Equitativo es una de las soluciones **vitales**, aunque no única ni completa, para decidirse a emprender esta tarea difícil. Este es un punto que debe entrar en el profundo "aggiornamento" que hoy exige la Iglesia en la América Latina, España, Italia, Portugal, EE.UU. y otras partes.

Planteamiento presente del problema en nuestro país.

Hoy, con la terminante **Declaración del Concilio Vaticano II** y después del sereno pero a la vez profundo **MENSAJE del Eminentísimo Cardenal José Humberto Quintero**, se han derrumbado hasta el suelo todos los prejuicios pasados. Hay que exigir subsidios para que los padres de familia, sobre todo pobres, tengan libertad de elegir la escuela que ellos prefieran. A pesar de